

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Dos (2) de Febrero de dos mil quince (2015)

Radicado	050013333 007 2013 00353 00
Demandante	JUDITH ZAPATA MONTAÑEZ
Demandado	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Asunto	Cita audiencia de conciliación

Previo a conceder el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia dictada por este Despacho el día 12 de Diciembre de 2014; en aplicación del inciso 4 del artículo 192 del CPACA, se dispone citar a las partes a audiencia de conciliación, que se llevará a cabo el día **VEINTE (20) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**, en las instalaciones de las sala de audiencia N° 8 ubicadas en el primer piso de la sede del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA

Juez

Cgo

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior
Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario (a)